

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
CHILE**

REF. : Modifica Circular N° 1388,  
de 18 de Mayo de 1998,  
que contiene Anexo  
"Cotización Seguro de Renta  
Vitalicia"

---

SANTIAGO, Mayo 27 de 1998.-

CIRCULAR N° 1391

A todas las entidades del segundo grupo

En uso de sus facultades legales, esta Superintendencia ha resuelto modificar la Circular N°1388, de 18 de Mayo de 1998, que a su vez modificó la Circular N°777, de 2 de Febrero de 1988, en el sentido de reemplazar el párrafo "Vigencia y Aplicación" por el siguiente:

"Vigencia y Aplicación: La presente Circular entra en vigencia el 1° de Julio de 1998."

  
HERNAN LOPEZ HERMIN  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Stamp: SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

La circular anterior fue enviada a todos los corredores de seguros y entidades aseguradoras.

000210